



Notificación personal Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 16-oct-2019, siendo las 14:12 horas, concurrí personalmente en mi
calidad de funcionario a la dirección avenida Del Valle Sur N° 614, oficina N° 72, comuna de
Huechuraba, Región Metropolitana de Santiago, para efectos de notificar a Constructora e
Inmobiliaria Santafe S.A., RUT N° titular de la faena de construcción del edificio
denominado "California", de la Resolución Exenta N° 1, de fecha 14 de octubre de 2019, que inicia
el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-144-2019 .
Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Enaugeo Gara (Matricula), quien firma a continuación.
CONTINUACION.
R.U.N.:
Observaciones:
SPERINTENDENCIA DEL MEDICA
Victor Saez C.

Funcionario(a) Superintendencia del Medio Ambiente